

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
TRIBUNAL CUARTO DE MUNICIPIO ORDINARIO Y EJECUTOR DE MEDIDAS DE LOS MUNICIPIOS MATURÍN, SANTA BARBARA Y AGUASAY DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DEL ESTADO MONAGAS.
Maturín, 18 de Julio de 2025
214° y 166°
EDICTO
SE HACE SABER:

A cuantas personas puedan verse afectados sus derechos e intereses, en la solicitud de CONSTITUCIÓN DE HOGAR, incoada por la ciudadana: RAMIG DEL CARMEN PEREIRA SOTILLO, venezolana, mayor de edad, titular de la cedula de identidad N°V-22.620.365, de este domicilio respectivamente asistida por el abogado en ejercicio CARLOS ALBERTO BRAVO HEREDIA, venezolano, inscrito en el inpreabogado bajo el N° 173.166, de este domicilio, sobre una parcela de terreno y la vivienda sobre el mismo construida, ubicada en la calle Salto Aparicio, en el parcelamiento de San Miguel, Urbanización Campestre, de esta ciudad de Maturín Estado Monagas, identificada como; PARCELA PM-10-01, con una superficie de UN MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y CUATRO METROS CUADRADOS CON CUARENTA DECIMETROS (1.284, 40 M²), cuyos linderos son los siguientes: NORTE: Con terrenos identificados como LOTE 2 que fueron de los ciudadanos NELSON MIGUEL MEDINA, MERCEDES NINOSKA MEDINA MIRANDA, KRISMARA DEL VALLE MEDINA MIRANDA, MARIA CONSUELO MEDINA MIRANDA, LUIS FERNANDO LENCE MAKELA, JOSE GREGORIO MEDINA MIRANDA y RAFAEL ENRIQUE COBESA TORRES. SUR: Con calle Aparicio. ESTE: Con la unidad o parcela PM-10-02. OESTE: Con calle Canaima. Siendo sus linderos geográficos, delimitados por los siguientes puntos de coordenadas UTM: Desde el punto P-480 de coordenadas (N 1.085.783,770 y E 476.297,535) en dirección ESTE, en una línea recta de TREINTA Y CINCO METROS CON CINCUENTA Y UN CENTIMETROS (35,51 Mts) hasta el punto A-4 de coordenadas; (N 1.085.783,779 y E 476.331,275) que corresponde al lindero NORTE; desde el punto A-1, en dirección SUR, en una línea recta de CUARENTA Y DOS METROS CON CINCUENTA Y OCHO CENTIMETROS (42,58 Mts) hasta el punto A-4 de coordenadas (N 1.085.752,106 y E 476.340, 035 que corresponde al lindero ESTE del punto A-4, en dirección OESTE en línea recta de VEINTICINCO METROS CON VEINTICUATRO CENTIMETROS (25,24 Mts) hasta el punto P-485 de coordenadas (N 1.085.737,150 y E 476.315,286) y desde el punto P-485 en una línea con orientación al NOROESTE de CUATRO METROS CON TRES DECIMETROS (4,03 Mts) hasta el punto P-486 de coordenadas (1.085.573,150 y E 476.311,639) que corresponde al lindero SUR y desde el punto P-486 en línea recta y dirección al NORTE constante de TREINTA Y SEIS METROS CON SESENTA Y DOS CENTIMETROS (36,62 Mts) hasta el punto P-480 que corresponde al lindero OESTE. En consecuencia se ordena la publicación en el diario de circulación regional "EL PERIODICO DEMONAGAS" durante noventa (90) días, una vez cada quince (15) días. De conformidad con el segundo aparte del Art 638 del Código Civil Venezolano. En resguardo del legítimo derecho que tienen las partes a la defensa y al libre acceso a los órganos de administración de justicia para ejercer el derecho a la tutela efectiva de los mismos y el de petición, consagrado en los Artículos 49, numeral 1, 26 y 51 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela. Dios y Federación.-

JUEZA TITULAR
Abg. FRANCIS CERRUDO

EL SECRETARIO
Abg. ANDRES TORRES

Expediente N° 1358-25
Abg. Fcc/jbg

NOTIFICACIÓN

Quién suscribe, Erick José Díaz Fernández, venezolano, mayor de edad, titular de la cédula de identidad Nro. V-20.140.001, inscrito en el Instituto de Previsión Social del Abogado bajo el número: 224.906, en mi condición de DEFENSOR JUDICIAL del ciudadano LUIS CARLOS MACUARE BENITEZ, venezolano, mayor de edad, titular de la cédula de identidad Nro. V-13.220.977, domiciliado en la Carrera 2, Antigua Carvajal, Locales Comerciales 1A, 1B, 1C, Sector Centro, Maturín del Estado Monagas, Parte Demandada, en el Juicio por motivo de COBRO DE BOLÍVARES VÍA INTIMACIÓN, en el expediente: 17.124 llevado por el JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL MERCANTIL Y TRÁNSITO DELA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DEL ESTADO MONAGAS, mediante la presente Notificación realizo invitación formal, por tanto sírvanse comparecer ante este escritorio jurídico ubicado en la Av. Bolívar, Centro Comercial Bolívar, Piso Dos (02), Oficina Veinticuatro (24), de la Ciudad de Maturín, Estado Monagas, entre los días comprendidos del Martes Catorce (14) de Octubre al Sabado Dieciocho (18) del mismo mes del año Dos Mil Veinticinco (2.025), en horario comprendido entre Las 09:00 am y 12:00 pm, o se le agradece comunicarse con mi persona al Teléfono Móvil Whatsapp: (0412)-084.4130, a la brevedad posible, con la finalidad de facilitarme y aportarme los medios de pruebas necesarios para ejercer su defensa de la mejor manera en el presente Juicio.

En la Ciudad de Maturín del Estado Monagas del día Martes 14 de Octubre del año Dos Mil Veinticinco (2.025).

ABG. Erick José Díaz Fernández
I.P.S.A: 224.906
DEFENSOR JUDICIAL

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA

P O D E R JUDICIAL COORDINACIÓN LABORAL DEL ESTADO MONAGAS
JUZGADO CUARTO DE PRIMERA INSTANCIA DE JUICIO DEL NUEVO RÉGIMEN PROCESAL DEL TRABAJO DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DEL ESTADO MONAGAS
Maturín, treinta (30) de septiembre de dos mil veinticinco (2025)
215° y 166°
ASUNTO: NP11-N-2025-000004

SE HACE SABER:

A la entidad de trabajo AUTO TINTA VIRGEN DEL VALLE, C.A, en la persona de su presidente el ciudadano PEDRO ELIAS PEREZ CASTAÑEDA, con domicilio: VIA PRINCIPAL VIBORAL, SECTOR TIPIRO, URBANIZACION BOSQUES DE LA LAGUNA, CONDOMINIO CEDRO, CASA N° 44, MATORIN, ESTAQDO MONAGAS, beneficiario del acto administrativo en el juicio que por RECURSO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE NULIDAD, le sigue el abogado EDUARDO JOSE OVIEDO MENESSES, inscrito en el I.P.S.A bajo N° 92.851, en su carácter de apoderado judicial del ciudadano EDGAR ALEXANDER PEÑA LARA, venezolano mayor de edad, titular de la cédula de identidad N° 14.011.021; que este tribunal por auto de esta misma fecha y de conformidad con lo establecido en el artículo 223 del Código de Procedimiento Civil, acordó su citación por carteles a cuyo efecto se concede quince (15) días continuos contados a partir de aquél en que conste en autos la nota de la Secretaría dejando constancia del cumplimiento de todas las formalidades previstas del artículo antes mencionado, para que se de por citada en el presente juicio, en las horas de despacho comprendidas de 8:30 de la mañana a las 3:30 de la tarde, para hacerse parte e informarse de la oportunidad de la Audiencia de Juicio. El tribunal se encuentra ubicado en la calle Carlos Molhe, Edificio Soucre, Piso 2 Maturín Estado Monagas.

Se le advierte que si no comparece dentro del lapso antes señalado se le nombrará Defensor Ad-Litem con quien se entenderá su citación de conformidad con lo establecido en el citado artículo.

La publicación del presente cartel deberá hacerse en los diarios "EL PERIODICO" y "LA PRENSA DE MONAGAS", con intervalos de tres (03) días continuos, entre la primera publicación y la segunda, con dimensiones claras y legibles.

LA JUEZA TITULAR;

ABG. YUIRIS GOMEZ ZABAleta.

LA SECRETARIA,

MILAGROS HERNANDEZ

Exp. NP11-N-2025-000004

SEGUNDA CONVOCATORIA

ASAMBLEA CO-PROPIETARIOS
"CONJUNTO RESIDENCIAL SAN ANDRES"
RIF J-41101923-2
Urb. San Miguel, Maturín Estado Monagas

Quien suscribe Nerelis Bello, venezolana, mayor de edad, identificada con la cédula de identidad No.19.719.417, en mi carácter de representante legal de la empresa administradora LOYALTY SOLUCIONES INMOBILIARIAS, C.A. inscrita en el registro de información fiscal (RIF) bajo el No. J-405228580, en su carácter de administradora del Conjunto Residencial San Andrés, de conformidad con lo establecido en el Documento de Condominio registrado en La Oficina Subalterna del Segundo Circuito de Registro del Municipio Maturín del Estado Monagas, de conformidad con la Ley de Propiedad Horizontal, convoca a todos los copropietarios de los apartamentos ubicados Conjunto Residencial San Andrés, ubicado Calle Guarapiche en la Urbanización San Miguel, Km. 1, en la vía que conduce de la ciudad de Maturín a La Toscana, Parroquia Boquerón de Maturín, estado Monagas, a fin de que comparezcan el día Martes 28 DE OCTUBRE de 2025, a las 6:30 pm en el área de estacionamiento la del conjunto, a una reunión de Asamblea de Co-Propietarios a los fines de que se proceda a deliberar y decidir sobre:

- 1- Entrega memoria y cuenta Administración Loyalty Soluciones Inmobiliarias
- 2- Decidir acerca de elegir Junta de Condominio para el periodo 2025-2026.
- 3- Decidir acerca del nombramiento del Administrador del condominio para el periodo 2025-2026.

4-Decidir acerca de las reparaciones mayores o adecuaciones que hay que hacer en las áreas comunes del conjunto residencial.

La decisión se tomará de conformidad con los estatutos del condominio, de acuerdo al régimen establecido para el quórum de las asambleas, atendiendo al penúltimo párrafo del artículo 24 concatenado con el primer aparte del artículo 23 de la ley de propiedad horizontal, tomándose la decisión con "el voto favorable de los que representen más de la mitad del valor atribuido a los apartamentos cuyos propietarios estén presentes en la segunda asamblea.

NOTA IMPORTANTE:

1. Se le recuerda a la comunidad que solo serán discutidos en esta asamblea los puntos fijados en la convocatoria.
2. Se les notifica a los miembros de la comunidad que podrán hacerse asistir por terceros mediante carta de autorización debidamente impresa con firma del propietario y copia de cedula de identidad.
3. Se le recuerda a la comunidad que deben asistir con su cedula de identidad.

En Maturín, a los 14 días del mes de octubre de 2.025

Administración

SEGUNDA CONVOCATORIA

ASAMBLEA CO-PROPIETARIOS
"CONJUNTO RESIDENCIAL GOLF PLAZA"
RIF J-298599510
Urb. San Miguel, Maturín Estado Monagas

Quien suscribe Nerelis Bello, venezolana, mayor de edad, identificada con la cédula de identidad No.19.719.417, en mi carácter de representante legal de la empresa administradora LOYALTY SOLUCIONES INMOBILIARIAS, C.A. inscrita en el registro de información fiscal (RIF) bajo el No. J-405228580, en su carácter de administradora del Conjunto Residencial San Andrés, de conformidad con lo establecido en el Documento de Condominio registrado en La Oficina Subalterna del Segundo Circuito de Registro del Municipio Maturín del Estado Monagas, de conformidad con la Ley de Propiedad Horizontal, convoca a todos los copropietarios de los apartamentos ubicados Conjunto Residencial Gol Plaza, ubicado Calle Guarapiche en la Urbanización San Miguel, Km. 1, en la vía que conduce de la ciudad de Maturín a La Toscana, Parroquia Boquerón de Maturín, estado Monagas, a fin de que comparezcan el día JUEVES 23 DE OCTUBRE de 2025, a las 6:00 pm en el área de la churuata del conjunto, a una reunión de Asamblea de Co-Propietarios a los fines de que se proceda a deliberar y decidir sobre:

- 1- Entrega memoria y cuenta Administración Loyalty Soluciones Inmobiliarias
- 2- Decidir acerca de elegir Junta de Condominio para el periodo 2025-2026.
- 3- Decidir acerca del nombramiento del Administrador del condominio para el periodo 2025-2026.

4-Decidir acerca de las reparaciones mayores o adecuaciones que hay que hacer en las áreas comunes del conjunto residencial.

La decisión se tomará de conformidad con los estatutos del condominio, de acuerdo al régimen establecido para el quórum de las asambleas, atendiendo al penúltimo párrafo del artículo 24 concatenado con el primer aparte del artículo 23 de la ley de propiedad horizontal, tomándose la decisión con "el voto favorable de los que representen más de la mitad del valor atribuido a los apartamentos cuyos propietarios estén presentes en la segunda asamblea.

NOTA IMPORTANTE:

1. Se le recuerda a la comunidad que solo serán discutidos en esta asamblea los puntos fijados en la convocatoria.
2. Se les notifica a los miembros de la comunidad que podrán hacerse asistir por terceros mediante carta de autorización debidamente impresa con firma del propietario y copia de cedula de identidad.
3. Se le recuerda a la comunidad que deben asistir con su cedula de identidad.

En Maturín, a los 14 días del mes de OCTUBRE de 2.025

Administración